

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30481 ZARAGOZA

Edicto.

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado en concurso a "Doctortrade, S.L.", y NIG 50297 47 1 2013 0000064.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 18 de junio de 2013.

Cuarto.- Deudor en concurso: "Doctortrade, S.L.", con CIF B85563930, y domicilio social en paseo de la Independencia, número 8, duplicado, 2.ª planta, Zaragoza.

Quinto.- Facultades de administración: suspendidas, habiéndose declarado la disolución de la sociedad deudora.

Sexto.- Administración concursal: Don Ramón Martínez de la Cuadra López, Economista, con DNI 25.440.685.V.

La dirección postal es: Calle San Clemente, número 8, 1.ª escalera, 1.º D, Zaragoza. Teléfono 876012860, y la dirección electrónica es la siguiente: ac.doctortrade@nopal.es.

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Octavo.- La concursada ha solicitado la liquidación y se acuerda la apertura de la fase de liquidación.

Zaragoza, 2 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130045889-1